EL CONCEPTO DE *TEORÍA PARTICULAR* DENTRO DE LA TEORÍA GENERAL DE LA TRADUCCIÓN

ROSARIO GARCÍA LÓPEZ

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Los principios básicos de una teoría comunicativa de la traducción conservan su pertinencia en toda actividad traductora, independientemente de su modalidad (oral o escrita) y del tipo de texto. No obstante, cada una de estas circunstancias priman la relevancia de unos factores traductológicos en detrimento de otros y añaden características específicas al proceso traductivo. Estas peculiaridades, no obstante, no contradicen ni se oponen a aquellos postulados generales sino que los completan, tanto en virtud de la función comunicativa dominante y demás cofunciones del texto en cuestión (aquí nos referiremos únicamente a la traducción escrita), como de la manera de realizar dichas funciones que en unos casos es más convencional (traducción especializada) y en otros la convención es mínima como, por ejemplo, en textos eminentemente idiolectales. Así, entre el concepto de teoría general de la traducción y el de *teorías particulares*, podría verse un cierto paralelismo con el concepto de lógica universal y sus aplicaciones particulares que Gémar[1] desarrolla a propósito de su idea acerca de la interpretación del texto como búsqueda de la verdad. Una *teoría particular* sería, pues, una reflexión traductológica sobre las peculiaridades en dos culturas, de un tipo de texto concreto, derivadas principalmente de la intención de su autor, de su función dominante en virtud, entre otros factores, del tema tratado, fuente de aparición y destinatario, así como de las convenciones estilístico-genéricas que los sustenta.

La necesidad de formular una teoría particular parte de una doble convicción convergente: la traducción es, por una parte, una actividad comunicativa y, por otra, traducción de textos cuya diferente naturaleza requiere en cada caso un tratamiento específico.

Como actividad, participa de las cualidades de todo acto humano especialmente en lo concerniente a su voluntariedad, a la intención que lo produce y a la finalidad que persigue. La teoría de los actos de habla que arranca de Searle[2] y sobre todo de Austin,[3] considera ya que el lenguaje, lejos de ser únicamente un medio de representar la realidad o el pensamiento, permite llevar a cabo actos que sólo existen por su enunciación y los pragmáticos modernos como Kerbrat-Orechioni[4] o Van Dijk[5] coinciden en el carácter de acción del habla y de la comunicación.

---

[1] J. C. Gémar: *Traduire ou l'art d'interpréter*, t. 1, Univ. du Québec, 1995, p. 144.
[2] J. R. Searle: *Speech Acts*, Londres, CUP, 1969.
[3] J. L. Austin: *How to Do Things with Words*, ed. por J. O. Urmson, Londres, OUP, 1962.
[4] K. Kerbrat-Orecchioni: *L'Implicite*. París, Arnaud Colin, 1986, p. 24.
[5] T. A. Van Dijk: *Texto y contexto*, trad. Juan Domingo Moyano, Madrid, Cátedra, 1988, p. 278.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

A partir de Austin, *decir* es *hacer*, y los estudios lingüísticos (que ya no son tales sino, de los actos verbales, es decir *comunicativos*) han tenido que dar cabida a la aportación multidisciplinar. A pesar de que los pragmáticos que acabamos de citar y otros muchos se han esforzado por definir una serie de actos de habla, en realidad, no se puede delimitar su número ni adjudicarles una naturaleza única, ni identificar *acto de habla* con *enunciado*, puesto que un mismo enunciado puede implicar varios actos de habla, dependiendo de la intención del emisor y de la situación comunicativa.

El emisor de un acto de habla, tal y como éstos se entienden desde Ortega y Habermas hasta la actualidad, pretende algo que, en esencia, es comunicarse con su interlocutor. Esa "pretensión" del emisor está conformada por una serie de explicitudes e implicitudes, de dicho y callado, en relación directa con su intención y objetivos, percepción del mundo y con los saberes comunes con el receptor que se activan en una situación comunicativa dada. El intercambio verbal implica siempre, pues, un grado variable de subjetividad que dificulta necesariamente la comunicación y la traducción es comunicación.

Pero hemos dicho que la traducción es traducción de textos lo que nos conduce directamente a intentar reparar en la naturaleza de éstos.

Hace tiempo que el texto dejó de ser considerado un producto exclusivamente lingüístico siendo, posiblemente, Bakhtine el primer lingüista que reconoce que el estudio del texto no puede abordarse exclusivamente desde el punto de vista filológico, literario o lingüístico, sino desde la confluencia de todos ellos, llevando a cabo, años más tarde, un análisis sobre el tema a mitad de camino entre lo literario, lo filológico y lo filosófico, que requiere la asistencia de las diferentes Ciencias Humanas, pues la pragmática moderna concibe el texto como algo concreto, producido en una situación concreta y resultado de una compleja interacción de determinantes extralingüísticos de muy distinto signo, que para muchos teóricos sólo pueden explicarse hasta cierto punto, nunca en su totalidad.

La lingüística trata (y de hecho puede explicar) una serie de elementos textuales considerado el texto en su totalidad, *"l'énoncé conçu comme un tout de sens"* de Bakhtine.[6] Pero el *topic* del discurso es un fenómeno de naturaleza pragmática en tanto que la isotopía se relaciona con la coherencia semántico-referencial que, no obstante, debe ir unida al estudio interpretativo de la pertinencia contextual que Adam designa *como "l'orientation configurationnelle du texte"*.[7]

Comprender un texto, como P. Ricoeur[8] lo entiende, es pasar de la secuencia (una frase tras otra según las normas de la lengua y el tipo de secuencia) a la configuración (el texto en su totalidad). Es decir, un texto debe formar un todo (el *tout de l'énoncé fini* de Bakhtine) de manera que el lector únicamente podrá establecer con aquel una comunicación interpretativa tras abordarlo en su integridad, dada la unicidad de la dimensión comunicativa del texto, acto de habla explícito o implícito, construido para obtener un objetivo determinado (orientación argumentativa). Comprender un texto es captar la intención que en él subyace mediante la "cooperación interpretativa" de la que habla Eco o la "comprensión responsiva" de Bakhtine.[9]

---

[6] M. Bakhtine: *Esthétique et théorie du roman,* trad. D. Olivier, París, Gallimard, 1978, p. 332.

[7] J. M. Adam: "Pour une grammaire linguistique et textuelle", *L'Interprétation des textes*. París, Minuit, 1989, p. 195.

[8] P. Ricoeur: *Du texte à l'action. Essais d'herméneutique,* 2, París, Esprit/Seuil, 1986.

[9] M. Bakhtine: *Esthétique de la création verbale,* París, Gallimard, 1984, p. 336.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

Llegados a la confluencia entre comunicación y texto, acto comunicativo que como tal adquiere muy diferentes tipos de manifestación, parece, pues, necesario establecer las peculiaridades traductológicas a partir de dichas diferencias, tanto formales como intencionales-funcionales. Es decir, a partir del criterio de la tipología textual.

En un artículo acerca de la distinción entre traducción literaria y especializada, A. Berman se expresa así:

> *Pour saisir cette différence, analysée pour la première fois à ma connaissance par Friedrich Schleiermacher dans un texte de 1813,* Des différentes méthodes du traduire,[10] *il convient de remonter à la différence générique entre les textes et les types de textes auxquels les deux genres de traduction ont affaire. Cette remonté est délicate, car dans la réalité, il y a de multiples interférences entre les textes spécialisés et les textes littéraires.*
>
> *Nous sommes en fait contraints de reconnaître cette interférence et, en même temps, d'affirmer de la manière la plus tranchante la différence des deux genres de textes.*[11]

Los conceptos de función y tipología textual abrigan, en efecto, gran complejidad puesto que, prácticamente, nunca se dan de forma pura o total, por lo que algunos especialistas[12] dudan de que dichos conceptos puedan abordarse desde una perspectiva teórica. No obstante, en la práctica se impone una clasificación o diferenciación atendiendo a distintos factores como el de la función dominante de un texto dado, producto de la intención del autor.

Es cierto que todo texto contiene, generalmente, varias funciones pero una de ellas suele predominar, subordinándosele todas las demás. Así, en un texto divulgativo, por ejemplo, cuya función principal por definición es informativa, encontramos con frecuencia marcadores de otras funciones, tales como la evaluativa, apelativa o fática, en virtud de los objetivos del autor que no sólo persigue difundir una información determinada sino concienciar al lector, atrayéndolo frecuentemente a su propia consideración acerca del estado de la cuestión tratada (pensemos, por ejemplo, en temas medioambientales).

De la misma manera, el concepto de tipología textual no puede tener una definición rígida pues, a menudo, encontramos factores idiolectales (relacionadas con el estilo personal de un autor) en textos que en principio no se definen por esta característica como ocurre, por ejemplo, con determinados artículos de opinión en los que la forma se convierte en marcador de la intención del autor y de las implicaturas textuales, pudiéndose decir que dichos textos coinciden a veces con los literarios en su función evaluativa y en su carácter idiolectal. Es el caso del texto del anexo *Somalie l'été noir des "soldats de la paix"*, en el que la estructura semántico-lógica se convierte en el principal marcador de su función apelativo-evaluativa, de manera que si su posible traductor neutralizara dicho marcador, el texto meta perdería las implicaturas contenidas en aquella (la opinión crítica de su autor).

---

[10] En negrita en el original

[11] A. Berman: "Traduction spécialisée et traduction littéraire", en *Actes du Colloque International de L'AELPL*, París, La Tilv, 1991, p. 10.

[12] R. Rabadán: *Equivalencia y traducción. Problemática de la equivalencia translémica inglés-español*, León, Univ. de León, 1991, p. 184; A. Hurtado Albir: "La traduction: classification et éléments d'analyse", *Meta* (1996) XLI, 3, p. 371.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

Aunque teorías como el estructuralismo pueden inspirar determinadas concepciones que niegan la existencia de una tipología textual, su realidad no puede ponerse en duda si admitimos que, incluso en los casos que hemos citado como coincidentes en determinadas funciones (artículo de opinión y texto divulgativo) se trata de textos diferentes cuyos procesos de producción y análisis requieren también enfoques metodológicos diferentes. La propia Hurtado Albir afirma:

> *...C'est-à-dire qu'outre la variable de la fonction textuelle (en rapport avec les fonctions du langage), il faut prendre en compte la variable de "mode" de l'original.*[13]

Y más adelante:

> *Pensons, par exemple, que les textes techniques posent des problèmes concrets par la complexité informative et l'emploi d'éléments terminologiques, ce qui exige du traducteur des connaissances extralinguistiques et linguistiques déterminées.*[14]

La cuestión nos parece relevante en todos los ámbitos de la traductología moderna, tanto en lo concerniente a su investigación teórica como a su práctica o a su didáctica y, así, dentro del enfoque teórico que seguimos, nuestra experiencia traductora y nuestro quehacer investigador nos han venido a demostrar que cada estilo funcional, género y tipo de texto requiere un acercamiento específico a su análisis interpretativo y a su traducción.[15] De este modo, hemos podido comprobar que los conocimientos extralingüísticos y temáticos, y, en fin, parte de las competencias del sujeto de la actividad, previos a la traducción al español de textos franceses, tan diferentes como unas especificaciones de reparaciones de barcos para unos astilleros y unas novelas cortas belgas, cambian, entre otros factores, en virtud de sus peculiaridades funcionales y tipológicas. La práctica de la docencia ha venido, igualmente, a confirmarnos la necesaria especificidad de la enseñanza de la traducción de textos de diferentes tipos.

Del mismo modo, dichas experiencias docente e investigadora nos han confirmado que esta práctica traductora no supone, sin embargo, ni la vulneración ni la contradicción de nuestro enfoque teórico sino que, muy por el contrario, se trata en cada caso de una aplicación también específica del principio operativo de la traducción que hace emerger una serie de peculiaridades traductológicas que completan la teoría general y la llenan de contenido. Dichas peculiaridades nos parecen propiciar una serie de *teorías particulares* de la traducción cuya función sería la de dar explicación a cuestiones traductológicas concretas (competencias traductoras y requisitos que debe reunir el texto meta), dentro, como se ha dicho, del ámbito de la teoría general de la traducción.

Algunos especialistas, como Holmes o determinados componentes de la Escuela de Tel Aviv, han llevado a cabo intentos por establecer ciertas particularidades traductológicas que Lvovskaya[16] critica porque, según dicha autora, el primero explica mediante la misma teoría modalidades de traducción tan diferentes como la humana y la automática y,

---

[13] A. Hurtado, art. cit., p. 369.
[14] Ib., p. 376, n. 13.
[15] Z. Lvovskaya: *Problemas actuales de la traducción (teoría y práctica)*, Granada Lingüística, 1997.
[16] Ib., pp. 102-104.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

por otra parte, sus consideraciones traductológicas corren el riesgo de caer en una concepción lingüística de la actividad traductora. Por último, tanto Holmes como los componentes de la Escuela citada, abordan la traducción como resultado, por lo que se trata de estudios descriptivos que *a posteriori* intentan establecer una clasificación de teorías particulares en cuanto al nivel en el que se consigue la equivalencia comunicativa de un texto dado. Sin embargo, no creemos que la descripción pueda por sí sola dar respuesta a las numerosas cuestiones de traducción y a los diferentes factores que intervienen en el proceso de la actividad traductora, encaminados a la búsqueda de la equivalencia comunicativa. Por otra parte, este principio definitorio de la traducción no es cuestión de una teoría particular sino de su teoría general. Como bien recoge Lvovskaya, en esta concepción descriptivista podría encajar el concepto de *translema* lanzado por Santoyo[17] y perfilado posteriormente por Rabadán.[18]

Esta última autora parece negar la realidad de una tipología textual cuando afirma:

> ...la conclusión a la que se llega es que las tipologías [textuales] de compartimentos estancos son una trampa metodológica que no responde a la realidad [...] Su ineficacia deriva principalmente de su orientación normativa: se trata de clasificaciones establecidas *a priori*, sobre el sistema textual de un solo polo —suponemos que el origen— y que no tienen por qué ser equiparables a la situación en el polo meta.[19]

Nos parece, no obstante, que la noción de tipología textual no puede ponerse en duda si admitimos que una carta comercial, por poner un ejemplo, es diferente, formal, intencional y funcionalmente a una novela, a un ensayo o a un editorial. Otra cosa es que todos los textos mencionados y todos los textos posibles, tengan formal, intencional o funcionalmente características en parte comunes como, por ejemplo, el deber ser coherentes. Así pues, la tipología textual no es simplemente metodológica a no ser que se piense en el texto como estructura meramente material, aislándolo de su esencia intencional-funcional.

Aceptando la casi imposibilidad de una clasificación textual rígida, creemos, sin embargo, que, a partir del autor y de su intención, de la jerarquía de funciones, fuente de aparición, convenciones culturales de un determinado polisistema y de lo que éste acepte como tal, los textos pueden agruparse por estilos funcionales, géneros y tipos. Así, hablamos del estilo periodístico, género noticia, tipo suceso, por ejemplo y, desde esta perspectiva, creemos que la inmensa mayoría de los textos suponen una clasificación apriorística, producto del diferente modo de llevar a cabo la actividad comunicativa humana que constituye su esencia en sus distintas manifestaciones.

Ya E. Cary, entre los años 50 y 60, define y defiende esta realidad textual, y habla de sus especificidades cuando afirma:[20]

> *Elle l'est, en effet, à condition qu'on admette la justesse du principe que nous avons énoncé selon lequel la traduction ne se réduit pas à une opération linguistique, mais que chaque genre possède ses règles propres.*

---

[17] J. C. Santoyo: "A propósito del término *translema*", *Forum* (1986), pp. 50-55.

[18] R. Rabadán. o. cit.

[19] Ib., p. 184.

[20] Cf. C Bocquet: "Traduction spécialisée: choix théorique et choix pragmatique", *Parallèles*, (1996) 18, p. 71.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

El ya citado Berman[21] aboga por la necesidad de establecer una diferencia traductológica entre textos de distinta tipología[22] y, en los siguientes términos, critica la postura al respecto de la corriente del sentido francesa encabezada por Seleskovitch:

> *Un autre courant de pensée, lui, croit pouvoir affirmer que la différence dont nous parlons n'est qu'apparente: "la traduction poétique et la traduction technique", déclare Hurtado Albir, une disciple de Seleskovitch, "c'est un même processus, un même principe", avec des "applications différentes. Transposée au plan de l'écriture, cette affirmation revient à prétendre que la composition d'un poème et la rédaction d'une notice d'emploi obéissent aux mêmes principes et mettent en jeu les mêmes "processus cognitifs", pour reprendre une expression chère à cette école de pensée.*

Como Berman, opinamos, efectivamente, que cada estilo funcional y cada tipología textual requiere una aplicación específica de los principios generales de la teoría de la traducción, así como unos conocimientos extralingüísticos diferentes que motivan la puesta en marcha de distintas competencias traductológicas. Así, dentro del estilo funcional periodístico, el articulista o comentarista, goza de mucha mayor libertad subjetiva que el corresponsal pues la relevancia de su texto estriba menos en lo que dice que en su opinión acerca del tema tratado, cuestiones que el eventual traductor debe conocer *a priori*, así como respetar su idiolecto cuando éste constituya uno de los marcadores textuales de la intención del autor o de la función textual. En una noticia dada por una agencia de prensa, por el contrario, lo relevante es la veracidad y máxima objetividad en la información.

Así, la función informativa, y a pesar de tratarse de un texto aparecido en un periódico (*Le Monde*), queda relegada a un segundo o tercer plano y, en cualquier caso, no es la única en el artículo anteriormente citado *L'été noir des "soldats de la paix"*. Su tipología textual (comentario/ artículo de opinión) viene marcada, precisamente, por sus grandes dosis de subjetividad puesto que se trata de dar a conocer un estado de cosas a través del prisma del autor cuya firma cierra el artículo. El traductor, en estos casos, debe aplicar los principios de la equivalencia comunicativa sabiendo que ahora la estructura semántica constituye el marcador lingüístico-textual más importante de la intención del autor (denuncia de la actuación de la ONU y de otras organizaciones en la guerra de Somalia) y de la subestructura funcional que es eminentemente informativo-apelativa y su base claramente evaluativa.

Así es que, aunque informativamente el texto original careciera de rigor objetivo (y aunque conozca esta circunstancia), el traductor de este texto, como intermediario de una manera de enfocar un hecho concreto, debe respetar los marcadores lingüístico-textuales de aquellas intención y función porque, de no ser así, éstas quedarían neutralizadas apareciendo únicamente la función informativa, es decir, habría cambiado la función dominante textual producto del programa conceptual del autor. Evidentemente, es lo que sucedería si en el texto que nos ocupa, por ejemplo, hacemos desaparecer la estructura *en letanía*, con sus marcadores iniciales (indefinidos), sus construcciones internas, especial-

---

[21] A. Berman, o. cit., p. 9.

[22] Refiriéndose a la consideración traductológica de dos grandes bloques textuales: científico-técnicos y literarios.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

mente formadas por oraciones de participio y su conclusión marcada a su vez por el valor comunicativo del conector *tel est donc* y de los elementos léxicos y textuales *laboratoire*, comillas de *active*, puntos suspensivos y la explicatura *désunies*.

En los textos divulgativos (que ocasionalmente tienen también una finalidad didáctica), por el contrario, el emisor o autor puede ser un especialista o un experto (periodista especializado en temas concretos) y su objetivo es difundir un tema determinado a un lector mayoritario, no especialista. Dicho lector, por otra parte, suele poseer una cierta formación intelectual en otros campos. Así, pues, la relevancia de este tipo de textos reside en su información temática (a la vez objetiva y subjetiva) y en esa vocación mayoritaria.

En los textos didácticos, por el contrario, el autor no sólo es especialista en el tema sino que también debe ser pedagogo en virtud del receptor, especialmente cuando éste se encuentra en período de formación, como es el caso de los libros de texto, enciclopedias o libros de consulta. Al tratarse de lo que algunos denominan público "*captif*",[23] el programa conceptual del autor debe incluir esta circunstancia y desarrollarse en función de la misma, es decir, del receptor, factor relevante en la producción del texto original como también debe serlo en la del texto meta. Así, en los textos divulgativos, el autor se sitúa en un plano diferente al del receptor para informarle acerca de algo, divulgando determinados conocimientos que pueden resultar de interés para un público muy general, en tanto que en los textos didácticos el autor está también situado en un plano diferente al receptor pero su intención no es ahora tanto la de instruirlo como la de formarlo científica y metodológicamente dentro de un área de conocimiento determinada. Por esta razón, abundan los marcadores de la intención didáctica, tales como las numerosas ilustraciones, el colorido, la claridad y sencillez en la exposición de los conceptos, así como la introducción repetitiva de la información o la inclusión de experimentos que un alumno puede realizar fácilmente. Las técnicas de introducción de la información así como la naturaleza de los marcadores textuales varían en función de la edad y formación del receptor.

En la traducción de este tipo de textos (didácticos), por otra parte, el factor cultural determina también la elección de algunos elementos convencionales en la cultura de llegada. Así, en textos franceses de esta tipología destinados a alumnos en torno a los doce o trece años, los marcadores didácticos *indiquez, désignez* de la segunda persona del plural del imperativo darían paso en nuestra cultura a los de la segunda persona del singular, forma empleada para las mismas situaciones textuales en los "textos paralelos" que son los destinados a alumnos españoles del mismo nivel de formación.

Se podría decir que en los textos cuya función dominante es eminentemente informativa el autor persigue transmitir un hecho (aunque la objetividad nunca es absoluta), en tanto que el comentarista pretende crear opinión al dar la suya propia. El traductor de los primeros deberá conocer el tema, localizar los marcadores de la función informativa y producir un texto meta aceptable en la cultura de llegada, es decir, respetar las convenciones verbales de ésta para los textos de ese tipo. Para la traducción de un artículo de opinión, como antes se ha apuntado, el traductor debería conocer someramente el tema de fondo, localizar los marcadores de las funciones evaluativa y apelativa y respetar en lo posible el idiolecto del autor en el texto meta.

---

[23] A. Blas: "Les textes de spécialité dans un cours de français général: le discours didactique et le discours de vulgarisation scientifique", en *XII Congreso Nacional de AESLA*. Barcelona, UAB, 1994, p. 227.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

El traductor de textos divulgativos debería conocer el tema tratado, aunque no necesariamente en profundidad, establecer las equivalencias terminológicas (en este tipo de textos la terminología no suele ser abundante ni complicada aunque a veces hay que reparar en su ambigüedad al tener una misma forma aplicación en diferentes campos semánticos) y reparar en los marcadores de las funciones dominantes que suelen ser la apelativa y la evaluativa. Tanto para la equivalencia de los términos como para la producción del texto meta, el traductor necesita de textos paralelos de la cultura de llegada cuyas convenciones, para la producción de este tipo de textos, necesita conocer.

El traductor de textos didácticos, por último, debería ser un especialista en la disciplina objeto del texto, así como también pedagogo, reparar en los marcadores informativos y didácticos y conocer las convenciones culturales meta para la producción de dichos textos.

La variación de factores relevantes en textos de diferentes tipos como los que, muy someramente, acabamos de revisar, incide de manera directa, a nuestro entender, en la interpretación de cada texto susceptible de traducción. De la misma manera, plantea en el traductor incógnitas diferentes o, lo que es lo mismo, requiere de él competencias acordes con su tipología textual. Por otra parte, la enseñanza de la traducción, para ser eficaz, necesita apoyarse en teorías particulares capaces de asumir todas las peculiaridades textuales y que reflejen una serie de postulados o principios que aúnen la experiencia nacida de la práctica de la traducción de dichos textos con la reflexión científica. Como observa C. Bocquet:[24]

> *...il n'est pas certain que ce soit en confrontant directement les étudiants à une pratique non encore complètement théorisée qu'on forme les meilleurs praticiens.*

ANEXO

SOMALIE L'été noir des "soldats de la paix"

Un général somalien dont la tête est mise à prix, sur des affiches apposées par l'ONU sur les murs de Mogadicio: *"Wanted, 25 000 dollars"*...

Des hélicoptères Cobra américains, fauchant plus de cinquante civils, le 12 juillet dernier, sous prétexte de tenter, une fois de plus, de détruire l'introuvable poste de commandement du chef de guerre somalien, devenu l'ennemi public numéro un...

Un amiral américain, représentent spécial du secrétaire général de l'ONU, justifiant cette chasse à l'homme par la nécessaire lutte contre le terrorisme. Et contraint d'expliquer que l'opération des Nations unies (ONUSOM) n'entend pas *"coloniser Somalie"*, n'est pas *"sous la coupe des Américains"*, pas plus qu'elle ne cherche à *"introduire d'autres religions"* dans ce pays ...

Un général italien, commandant las quelques deux mille cinq cents "casques bleus" de l'ancienne puissance coloniale en Somalie, dont le rappel est demandé par les instances onusiennes, car *"il n'obéirait qu'aux ordres de Rome"*, et aurait négocié en sous-main avec les lieutenants du général Aïdid, pour retrouver le contrôle du carrefour Pastificio ("usines à pâtes") ...

[24] Boquet, art. cit., p. 67.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

Un président de la République italienne qui évoque ces *"journées somaliennes inhumaines"*, et explique à un président Clinton médusé, lors du sommet du G / à Tokyo, que la reconquête militaire de ce *"chek point"* aurait coûté à son pays la perte de cinquante soldats: un choix impossible, pour une nation où la perte de trois hommes, début juillet à Mogadiscio avait déjà pris les dimensions d'un drame national...

Des représentants d'organisations humanitaires, terrés derrière les casemates, se plaignant que les envoyés de M. Boutros Boutros-Ghali ignorent tout de l'histoire et de la culture somaliennes; que le militaire ait pris le pas complètement sur le politique; que les "casques bleus", obnubilés par leur propre sécurité, ne sortent plus pour protéger les convois de vivres...

Tel est donc, cet été en Somalie, le laboratoire
de la première intervention "active" de l'ONU ces dernières années, sous les couleurs des nations...désunies.

Philippe Leymarie, *Le Monde*, 1993

BIBLIOGRAFÍA

BENVENISTE, E.: *Problèmes de linguistique générale* 2, París, Gallimard, 1974 (1966).

BERRENDONNER, A.: *Éléments de pragmatique linguistique,* París, Minuit, 1981.

DUCROT, O.: *Dire et ne pas dire,* París, Hermann, 1972.

HABERMAS, J.: *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos,* trad. de Manuel Jiménez Redondo, Madrid, Cátedra, 1989.

HALLIDAY, M. A. K. y R. HASAN: *Cohesion in English,* Londres, Longman, 1976.

ORTEGA ARJONILLA, E.: *Apuntes para una teoría hermenéutica de la traducción,* Málaga, Universidad, 1996.

ORTEGA Y GASSET, J.: "Miseria y esplendor de la traducción", *El libro de las misiones,* Madrid, Espasa Calpe, 1976, p. 125-162.

Lengua y Cultura. GARCÍA LÓPEZ, Rosario. El concepto de teoría particular dentro...
Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes